



MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CON ORIENTACIÓN EN CALIDAD DE VIDA Y SALUD

La Universidad de Guadalajara, a través de la Maestría en Psicología con Orientación en Calidad de Vida y Salud (MPCVS), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º de la Ley General de Educación Superior; así como los artículos 8 y 9 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara; y los artículos 5, 6, 8 y 9, fracciones I y II, del Reglamento General de Posgrado de esta casa de estudios,

CONVOCA

a personas mexicanas y extranjeras interesadas en profundizar su formación en investigación y participar en el proceso de selección para ingresar en el semestre 2026-A al plan de estudios de la MPCVS en las siguientes líneas de investigación e incidencia:

- 1.- Análisis del comportamiento y factores de riesgo individuales, grupales y organizacionales.
- 2.- Calidad de vida, procesos conductuales y validación de instrumentos.

PERFIL DE LA MAESTRÍA

La MPCVS es un programa de posgrado orientado a la formación de maestras y maestros que:

- Demuestren actitudes, conocimientos, valores y competencias para investigar, analizar y proponer soluciones a problemas de relevancia local, regional, nacional e internacional en el ámbito de la psicología de la salud y la calidad de vida.
- Elaboren una tesis original que contribuya al conocimiento científico, y difundan los resultados de sus investigaciones de forma oral y escrita, tanto en español como en inglés.
- Mantengan una actitud ética y compromiso social frente a las demandas de generación de conocimiento y solución de problemáticas de impacto científico y social.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

División de Ciencias de la Salud

Departamento de Promoción, Preservación y Desarrollo de la Salud

Maestría en Psicología con Orientación en Calidad de Vida y Salud



BENEFICIOS DEL PROGRAMA

Es un programa de modalidad **escolarizada y de dedicación de tiempo completo**, con un claro enfoque en la investigación, que ofrece a sus estudiantes:

- Un **plan de estudios flexible**, diseñado para atender las necesidades formativas específicas de cada estudiante, bajo un **modelo tutorial presencial convencional**.
- Una **sólida infraestructura académica y de recursos**, que propicia una formación integral y permite desarrollar estudios e investigaciones en condiciones óptimas.
- **Oportunidades de colaboración** con investigadores, cuerpos académicos, grupos y centros de investigación, y redes temáticas, en proyectos nacionales e internacionales.
- **Movilidad académica** e intercambio con instituciones nacionales e internacionales.
- **Educación continua**, con un plan bien definido de cursos de actualización disciplinar con la participación de ponentes nacionales e internacionales.
- La posibilidad de acceder a una **beca para estudios de posgrado**, al estar clasificada en la Categoría 1 del Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI).
- Una formación que requiere dedicación de **tiempo completo**, conforme a los lineamientos del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara y de la SECIHTI.

PROCESO DE ADMISIÓN

La selección de aspirantes está a cargo del Grupo Técnico de Apoyo Académico y la Coordinación de la MPCVS. El máximo órgano colegiado del programa es la Junta Académica, responsable de analizar los expedientes y emitir el predictamen de estudiantes aceptados. Una vez que las personas aspirantes entreguen toda la documentación correspondiente a la Coordinación de Control Escolar (CCE) del Centro Universitario del Sur (CUSur), la CCE publicará, en los plazos establecidos por el H. Consejo General Universitario, la lista oficial de estudiantes aceptados.



El proceso de admisión inicia con las siguientes actividades:

1. Registro de datos en la página del posgrado: Formulario de registro <https://forms.gle/NxM3U1tomhsu7HUR9>
2. Presentar el Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III). Las sedes y fechas están disponibles en la página: <http://www.ceneval.edu.mx/exani-iii> en la sección calendario de aplicaciones. Los resultados se consultan en línea 10 días después. Se requiere un puntaje mínimo equivalente a 1,000 puntos, con constancia expedida en los dos años previos. Se recomienda revisar la guía gratuita disponible en la página del CENEVAL.
Aspirantes extranjeros pueden aplicar el EXANI-III mediante la embajada de México en su país. Se sugiere consultar el diagrama disponible en: <http://www.cusur.udg.mx/es/mpsic>. Este trámite toma aproximadamente dos meses por lo que debe anticiparse.
3. Presentar el examen TOEFL. Puede realizarse en el CUSur. Informes con la Mtra. Flor de Guadalupe Rodríguez López, Edificio CASA, planta baja, tel. 341-575-2222 ext. 46054 o consultar sedes en <http://www.ets.org/es/toefl>.
4. Inscribirse y completar el curso en línea elementos básicos de investigación científica en psicología, disponible a partir del 15 de mayo de 2025. Solicitar usuario y contraseña al correo rubi.estrada@cusur.udg.mx.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES

Primera etapa. Entrega de documentos

Los aspirantes deberán entregar y/o presentar en físico, electrónico o por el medio solicitado los siguientes documentos:

1. **Carta de dedicación de tiempo completo:** descargar formato de la página web del posgrado, sección de aspirantes. <http://www.cusur.udg.mx/es/mpsic>



2. **Carta de postulación:** debe ser firmada por un miembro del claustro académico, quien potencialmente podría ser el tutor/a del estudiante. El formato se encuentra disponible en la página del posgrado, sección de aspirantes.

Para identificar al potencial tutor/a ingresar a la página del posgrado, sección claustro académico y establecer contacto con la persona anticipadamente para fijar fecha de entrevista presencial o virtual y agendar citas para la revisión del proyecto de investigación.
3. **Proyecto de investigación:** debe contar con el visto bueno de algún integrante del claustro académico quien podría fungir como tutor/a. El proyecto debe incluir título, introducción, propósito, método, referencias y cronograma de actividades (mínimo 15, máximo 20 páginas), siguiendo los lineamientos del Manual de la APA, 4^{ta} edición en español.
4. **Carta de exposición de motivos para cursar el programa:** debe ser en formato en formato libre y tener una extensión máxima de una cuartilla.
5. **Currículum vitae:** se debe presentar en formato libre, sin documentos probatorios. En caso de ser necesario se solicitarán documentos probatorios.
6. **Dos cartas de recomendación:** emitidas por académicos de reconocido prestigio con quienes haya trabajado o que conozcan su trabajo académico. En caso de ser aceptada, la persona interesada será responsable de entregar las cartas de recomendación en original a la Unidad de Control Escolar.
7. **Copia del título de licenciatura** en psicología o áreas afines o acta de titulación.*
8. **Certificado de estudios previos:** se requiere acreditar un promedio mínimo de ochenta presentando el certificado original o documento que sea equiparable de los estudios precedentes, según sea el caso.*
9. **Constancia de dominio del idioma inglés:** se debe demostrar un nivel mínimo de 350 puntos en el examen TOEFL. Los aspirantes cuya lengua materna no sea el español deberán además demostrar el dominio del idioma español.
10. **Constancia de ejecución favorable en el EXANI-III.**



NOTAS:

*Las personas con estudios realizados en el extranjero deberán presentar todos los documentos apostillados.

Todos los documentos deben ser enviados en **UN SOLO archivo en formato PDF** al correo rubi.estrada@cusur.udg.mx a más tardar el 17 de octubre del 2025, conforme al calendario establecido. Todos los documentos serán cotejados con el original en algún momento del proceso. En caso de estar en un idioma diferente al español, deberán ser traducidos por un perito oficial.

NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA NI EXTEMPORÁNEA BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA.

Segunda etapa. Evaluación con el Grupo Técnico de Apoyo Académico

Sólo serán evaluados los aspirantes que hayan completado la documentación requerida. Las actividades incluyen:

1. Examen de análisis conceptual y metodológico de textos científicos (27 al 31 de octubre de 2025).
2. Entrevista con el Grupo Técnico (27 al 31 de octubre de 2025).
3. Presentación y defensa del proyecto de investigación (27 al 31 de octubre de 2025).

REGISTRO DE ASPIRANTE Y ENTREGA DE DOCUMENTOS EN LA COORDINACIÓN DE CONTROL ESCOLAR

1. El aspirante debe realizar en línea el registro de su solicitud de ingreso a la Universidad de Guadalajara para el ciclo 2026-A en el vínculo <http://www.escolar.udg.mx/aspirantes/registro-de-tramites>
2. Los aspirantes con un predictamen de aceptados por la Junta Académica deben entregar en la Coordinación de Control Escolar los siguientes documentos:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

División de Ciencias de la Salud

Departamento de Promoción, Preservación y Desarrollo de la Salud

Maestría en Psicología con Orientación en Calidad de Vida y Salud



- i. Solicitud de aspirante a la Universidad de Guadalajara
<http://www.escolar.udg.mx/aspirantes>
- ii. Comprobante de pago de trámites de primer ingreso.
- iii. Original y copia del acta de nacimiento.
- iv. Clave Única de Registro de Población (CURP).
- v. Carta de aceptación emitida por la Junta Académica de la Maestría.
- vi. Carta de exposición de motivos para cursar el programa.
- vii. Dos cartas de recomendación. El aspirante deberá recoger en la coordinación las cartas de recomendación.
- viii. Constancia examen TOEFL.
- ix. Copia del título de licenciatura por ambos lados u original del acta de titulación.
- x. Original y copia del certificado de estudios de licenciatura que acredite un promedio general mínimo de 80.

Los aspirantes extranjeros o con estudios fuera del país deberán presentar la siguiente documentación apostillada del país de origen y traducida en caso de requerirse:

1. Certificado de calificaciones o de notas
2. Título
3. Acta o certificado de nacimiento
4. Autorización migratoria y demostrar solvencia económica
5. Seguro de gastos médicos con cobertura internacional con una duración mínima de tres meses a partir de la fecha de admisión.

Consultar la página de control escolar para conocer los requisitos que deben cumplir los documentos solicitados (<http://www.escolar.udg.mx/aspirantes/documentacion/posgrados>)

Nota: Documentación de estudios en el extranjero debe estar apostillada y, si está en otro idioma, acompañada de traducción legalizada.



LA OMISIÓN DE CUALQUIER DOCUMENTO O ETAPA INVALIDA DE MODO INAPELABLE EL PROCESO DE ADMISIÓN.

Consideraciones generales

1. Las becas otorgadas al estudiantado admitido en alguno de los posgrados de la Universidad de Guadalajara, acreditados por el SNP de la SECIHTI, están sujetas a la disponibilidad presupuestal de la SECIHTI en el rubro destinado al programa de becas nacionales, así como determinadas a través de un proceso de evaluación que será conducido por la SECIHTI. Por lo que el proceso de admisión llevado a cabo por los programas de esta Institución, sólo garantiza el ingreso al mismo, no así a las becas de la SECIHTI. El trámite de postulación para dicho beneficio corresponde a cada estudiante una vez que sean aceptados y publicada la convocatoria correspondiente.
2. Es responsabilidad del aspirante mantenerse informado sobre fechas, entrega de documentos, programación de exámenes y resultados. Todos los trámites son personales, sin intermediarios.
3. La coordinación no gestiona trámites migratorios. Cada aspirante debe realizar sus trámites migratorios.
4. Fechas y lugares pueden cambiar por causas de fuerza mayor; cualquier modificación se notificará con anticipación. Se recomienda revisar periódicamente la página web del programa y el correo electrónico registrado.
5. La entrega de documentación de la primera etapa se considera aceptación de los términos de esta convocatoria.
6. El ingreso al estado de Jalisco o México estará sujeto a disposiciones sanitarias y migratorias vigentes.
7. Esta convocatoria fue publicada el 12 de mayo de 2025.



CUALQUIER SITUACIÓN NO CONTEMPLADA EN ESTA CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR LA JUNTA ACADÉMICA. EL PROCESO Y SUS RESULTADOS SON INAPELABLES

CALENDARIO

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	UBICACIÓN
Primera sesión informativa VIRTUAL	30 de mayo de 2025	09:00 – 10:00 hrs.	Interesados enviar solicitud al correo de la coordinación para recibir invitación a la reunión en la plataforma Zoom
Segunda sesión informativa VIRTUAL	15 de agosto de 2025		
Tercera sesión informativa VIRTUAL	06 de octubre de 2025	12:00 -13:00 hrs.	
Curso propedéutico en línea	Mayo - 04 de noviembre de 2025	Libre	Página web del posgrado
Entrega de documentos primera etapa	18 de agosto al 04 de noviembre de 2025	9:00 a 17:00 hrs.	Página web del posgrado y correo de la coordinación
Examen de análisis conceptual y metodológico de textos científicos	Aspirantes extranjeros y nacionales 10 al 14 de noviembre del 2025	Los interesados recibirán un correo con fecha, hora y lugar para dar seguimiento al trámite	
Entrevista			
Presentación del proyecto de investigación			
Entrega de documentos en la Coordinación de Control Escolar (Foto, firma y huella)	15 de octubre al 30 de noviembre del 2025	9:00 -17:00 hrs	Unidad de ingreso de la Coordinación de Control Escolar del Centro Universitario del Sur.
Publicación de la lista de aceptados para el ciclo 2026-A	12 de enero del 2026	9:00 hrs	www.escolar.udg.mx
Inicio de clases	19 de enero del 2026	Tiempo completo	Centro Universitario del Sur



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

División de Ciencias de la Salud

Departamento de Promoción, Preservación y Desarrollo de la Salud

Maestría en Psicología con Orientación en Calidad de Vida y Salud

Ciencia y
Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades,
Tecnología e Innovación



A t e n t a m e n t e
“Piensa y Trabaja”

“1925-2025. *Un Siglo de Pensar y Trabajar*”

Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco a 06 de octubre de 2025

Informes

Dra. Nancy Rubi Estrada Ledesma
Coordinadora de la Maestría en Psicología
con Orientación en Calidad de Vida y Salud
rubi.estrada@cusur.udg.mx
<http://www.cusur.udg.mx/es/mpsic>
Teléfono: (341) 575 22 22 Ext. 45964